

**INFORME DE ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE LA
COMPAÑIA OPERACIONES GREENTRADE S.A. POR EL EJERCICIO
ECONÓMICO 2011.**

Quito, Abril 22 de 2012

Señores
Accionistas
OPERACIONES GREENTRADE S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones emitidas en el Art. 263 de la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la compañía OPERACIONES GREENTRADE S.A. a continuación presento el informe de la Administración por el ejercicio económico 2011, en los siguientes términos:

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada en Quito el 10 de Abril de 2007, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 3 de Mayo de 2007.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2011.

1.- Durante el año 2011 la compañía cumplió con lo dispuesto en los reglamentos y el estatuto social, a más de cumplir con las disposiciones emitidas por la Ley de Minería, su reglamento y demás organismos de control.

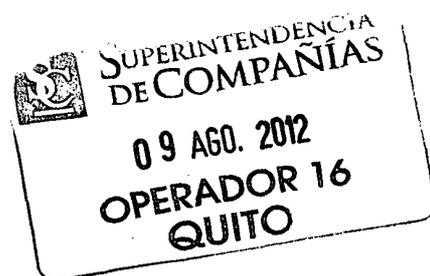
INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Por otra parte en el ámbito laboral y legal no hubo hechos relevantes, fuera de dichos hechos no existen otros que tengan significación.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO DE 2010.

CUENTA	2010	2011
Índice de Liquidez		
Activos Corrientes	203.874	210.466
Pasivos Corrientes	15.302	61.452
TOTAL LIQUIDEZ	13.32	3.42

La inversión por parte de los accionistas esta concentrada en las cuentas de exploración de proyectos mineros



La compañía se encuentra en un proceso de exploración por los que al momento no ha generado ingresos.

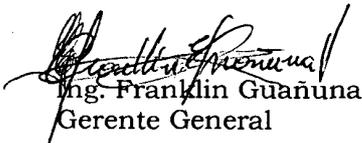
RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.-

- Realizar Joint ventures con compañías nacionales o extranjeras con el fin de optimizar los recursos disponibles al momento.
- Realizar nuevos contratos de operación minera si es que la ley lo permite a futuro.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente. Así mismo, la compañía ha cumplido con las normas sobre derechos de autor, habiendo obtenido todas las licencias necesarias para su actividad, especialmente sobre licencias de uso de software y copyrights.

Atentamente,


Ing. Franklin Guañuna
Gerente General

